IMPACTO DE LOS ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DEL PRIMER CUARTO DE SIGLO XX

J. QUINTANA FERNÁNDEZ¹, J. A. HUERTAS MARTÍNEZ, C. NIETO VIZCAÍNO y A. ARDURA MÉNDEZ Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

El impacto real de la Psicología en el alumnado de la Universidad española en el primer cuarto del siglo XX ha sido un tema de reciente interés entre nuestros historiadores de la Psicología. El hallazgo de nuevas fuentes primarias nos ha permitido hoy ofrecer datos definitivos sobre el particular. Tomados en sí mismos, los indice de impacto, si por una parte abrên un sin fin de cuestiones historiográfica sobre la psicología misma y muy especialmente sobre su ubicación institucional en la Universidad, por otra son susceptible de proyectar su significado sobre el devenir de las Facultades en que se impartía la Psicología, y de manera particular sobre el de la de Filosofía y Letras de la Universidad Central. El objetivo de este trabajo es establecer definitivamente algunos indicadores para analizar cuál fue el desarrollo de las materias de Psicología en la Universidad. Y, de este modo, abrir una discusión historiográfica sobre el papel de la Universidad en estos años.

Palabras clave: Institucionalización de la Psicología en la Universidad española. Psicología Experimental. Psicología Superior. Doctorado de Ciencias Naturales. Doctorado de Medicina. Alumnado de Psicología de la Universidad Central.

Abstract

What was the real impact of Psychology on the students of the Spanish University in the first quarter of century XX? This has been one of the latest subjects of interest to our psychology historians. The fact of finding new primary sources has allowed us to offer definitive data about this subject. The indexes of impact we have showed, open a great number of historiographic questions about psychology and specially about what was the institutional place of psychology in the University. These indexes also allow us to reflect on the development of the teaching psychology in University faculties, and specifically, in the Philosophy and Arts faculty of the Central University. The object of this work is to establish definitively, indexes to analyse what was the development of psychology subjects in university. And also, to open a historiographic discussion about the role of psychology in the university during these years.

¹ J.Q.F. Facultad de Psicología de la UAM (Madrid). "jose.quintana@uam.es".

Key words: Institutionalization of psychology at the Spanish university, Experimental psychology, advanced psychology, Natural sciences doctoral studies, Medicine doctoral studies, Psychology students at the Universidad Central.

Los criterios para elaborar índices de impacto pueden ser muy variados; del mismo modo dichos índices pueden ser utilizados de manera multisémica para la reconstrucción histórica. Tomado con las debidas precauciones, y ubicados en contextos docentes específicos, entendemos que el impacto del alumnado en determinadas asignaturas constituye uno de los indicadores fiables de la salud académica tanto de las disciplinas específicas como de las instituciones en que son impartidas. Concretamente, en relación con determinadas Cátedras universitarias y con los propietarios de las mismas de etapas pasadas, con relativa frecuencia se han ido transmitiendo de boca en boca mitos sobre llamativas avalanchas o sobre desoladoras parquedades en la asistencia de alumnos a sus aulas, mitos sobre los que sólo una detenida y sistemática investigación empírica sobre el quehacer real de las Cátedras -p.e., sobre su impacto en el alumnado- puede fijar su verdadero alcance y significado. No es éste un tema nuevo en nuestra Historiografía de la Psicología. Uno de nosotros (Quintana Fernández, 2004) ha realizado recientemente el análisis de dicho impacto en relación con las diversas asignaturas de Psicología (Psicología experimental, Psicología superior, Psicología racional, Psicología general, Psicología del niño y del adolescente), que fueron impartidas, simultánea o sucesivamente, en los Cursos de Doctorado de los curricula de las Facultades de Ciencias Naturales y Medicina y de la Licenciatura de la de Filosofía y Letras, de la Universidad Central, durante la larga etapa que discurre entre los cursos académicos de 1920-1921 a 1954-1955. A su vez, los historiadores Bandrés y Llavona (2002) habían hecho lo propio sobre este mismo contexto institucional, siendo que su trabajo se centra en el impacto de las Psicologías que se impartieron entre los cursos 1902-1903 y 1919-1920 en los mismos contextos académicos. Así, pues, dada esta distribución cronológica, ambos estudios históricos son complementarios. Si, no obstante, hoy sentimos la necesidad de retornar nuevamente a la importante cuestión del impacto de las diversas asignaturas de Psicología en el alumnado de las Facultades de Filosofia y Letras, de Ciencias y de Medicina durante esta primera etapa, se debe en principio a que recientemente hemos hallado nuevas fuentes primarias que permiten precisar, y aún entregar como definitivos, los datos relativos tanto al número exacto de alumnos matriculados en las Psicologías

-experimental y superior-, como a la vigencia cronológica de las mismas y a la responsabilidad del Profesorado que se encargó de impartirlas.

De acuerdo con la reorganización de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras promulgada por el recién creado Ministerio de Instrucción Pública, bajo la titularidad de D. A. García Alix (R.D. de 20-VII-1900), las asignaturas de Psicología aparecían: una -la de Psicología Superior- en el curso tercero de la Sección de Filosofía, y otra -la de Psicología experimental- en el cuarto de la misma (art. 16 del dicho R.D.). Resulta aquí de especial trascendencia la restricción institucional que el nuevo Plan introducía al disponer que "la Licenciatura en Filosofía se estudiará solamente en la Universidad Central" (art. 19). Por otra parte, la reorganización de los Planes de las Facultades de Ciencias (R.D. de 4-VIII-1900) trajo consigo la espectacular novedad de introducir una asignatura con el nombre de Psicología Experimental (art. 2°), dotada de Cátedra propia (Disp. adic. 3ª), que, con carácter obligatorio, estaba destinada al Doctorado de su Sección de C. Naturales. Este R.D. estableció igualmente la importante restricción de que dicho Doctorado sería exclusivo de la Universidad Central (Art. 9°). Finalmente, desde el curso de 1902-1903 la misma Facultad de Medicina de esta Universidad incluyó en su Doctorado la asignatura de Psicología Experimental, bien que esta vez fuera con carácter optativo para sus alumnos. Subrayamos, pues, que debido a aquella doble restricción, nuestro análisis ha de reducir su ámbito, al menos por el momento², a lo ocurrido en la Universidad Central en el cuarto de siglo que nos proponemos historiar.

En relación con las fuentes historiográficas, todos los trabajos arriba referidos hubieron de realizarse sobre las Actas de exámenes, que se conservan en los Archivos de las diversas instituciones universitarias donde se impartían las asignaturas de Psicología. Ahora bien, la dificultad de su localización en algunos casos -y aún la ausencia material de algunas en otros-, las múltiples deficiencias en las descripciones identificadoras en el seno de dichas Actas, p.e., en relación con el tipo de convocatoria ordinario o extraordinaria, la ambigüedad en el señalamiento de la condición oficial o no oficial del alumnado en ellas incluido, etc., nos obligaba a tolerar ciertas lagunas y a asumir ciertas permisiones que, sino individualmente sí por su conjunto,

² Habra que reseñar, no obstante, que en 1910 surge la Sección de Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona Real Decreto de 20 de Diciembre de 1910 (GM. de 26-XII), la cual pronto tuvo, en la Licenciatura de los nuevos estudios, una Cátedra de Psicología Superior, á la que normalmente se acumulaba la docencia de la de Psicología Experimental.

dejaban los resultados finales en un cierto grado de incompletitud. Afortunadamente hoy podemos resolver con garantías aquellas deficiencias. Con el hallazgo de las Memorias y Anuarios que sobre el alumnado (las primeras) y sobre el Profesorado (los segundos) publicaba anualmente la Secretaría General de la Universidad Central, con material elaborado directamente por la Secretaria de sus propias Facultades, estamos ante la fuente más rica y fiable de datos sobre el particular, por lo que los que aquí ofrezcamos pueden tomarse como definitivos. Finalmente, las limitaciones propias de dicha fuente historiográfica, que llega únicamente hasta el curso 1924-1925, determina los límites cronológicos precisos de nuestra investigación: a saber, 1900-1901 a 1924-1925. A partir de dichas Memorias se han seleccionado dos parámetros básicos: uno relativo a la Matrícula de alumnos, diferenciando la oficial de la no oficial y la ordinaria de la extraordinaria, y otro, relativo a los rendimientos de los alumnos. Restringiendo escrupulosamente los datos seleccionados a los de la Matrícula ordinaria -oficial y no oficial-, se evita la posibilidad de una doble contabilidad de aquellos alumnos que, habiendo suspendido en la convocatoria ordinaria, aparezcan en las Actas de la Convocatoria extraordinaria. Con estas prevenciones metodológicas, se elaboró una Base de Datos con el conjunto de los ofrecidos por aquellas Memorias. Para expresar en la Tabla general en forma analítica los datos seleccionados, se utiliza la fórmula aaa+bbb, representando el primer grupo de signos el número de los alumnos oficiales y el segundo el de los no oficiales. Con ello se continúa el mismo criterio utilizado en uno de los trabajos arriba citados (Quintana Fernández, 2004). La elaboración final de los datos contenidos en el Cuadro conduce a la presentación de diversos tipos de cifras globales para cada asignatura, cuya interpretación histórica se verá facilitada por el acompañamiento de índices relativos a las medias y desviaciones típicas. Finalmente, una serie de representaciones gráficas hará más visibles los resultados finales.

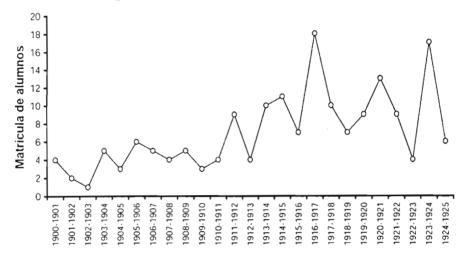
El presente Cuadro presenta el escalonamiento cronológico en que fueron apareciendo las asignaturas de Psicología en las diversas Facultades, debido naturalmente al proceso de implantación de los nuevos Planes de Estudio en las mismas. Como se ve, la Psicología Experimental arrancó en la Facultad de Ciencias en año 1900, en cuya Sección de Naturales fue radicada la Cátedra del mismo nombre; fue la única dotada económicamente desde el principio para la enseñanza de la Psicología en la Universidad española, y a ella estaban acumuladas la de la Psicología experimental del las Facultades de Medicina y Filosofía, cuyas enseñanzas se iniciaron en los cursos 1902-1903 y 1903-1903, respectivamente. La enseñanza de la Psicología superior, por su parte, se inició en el curso 1902-1903, si bien en la Universidad Central la dotación de la

Tabla 1. Univ. Central.- Alumnos de Psicologia: de 1900-1901 a 1924-1925. Cuadro General de Matrículas.

	Doctorado		Licenciatura	
_	C. Naturales	Medicina	Filosofia y Letras	
	Ps. Exper.	Ps. Exper.	Ps.Super.	Ps. Exper.
1900-1901	4+0= 4			
1901-1902	1+1= 2			
1902-1903	1+0= 1	109+48=157	3+ 9≖ 12	
1903-1904	4+1= 5	105+49=154	1+12= 12	0+12 = 12
1904-1905	2+1= 3	123+52-175	2+5-7	1+8=9
1905-1906	3+ 3= 6	119+52=169	1+2 = 3	0+ 2 - 2
1906-1907	3+ 2 - 5	122+32=154	2+3 = 5	2+ 3 = 5
1907-1908	3+1≈ 4	120+37=157	2+ 2= 4	0+1=1
1908-1909	4+1= 5	102+63=165	4+2= 6	2+ 6 = 8
1909-1910	3+0= 3	93+83=176	3+4= 7	3+ 5 - 8
1910-1911	2+2=4	82+66=148	2+1= 3	1+ 2 = 3
1911-1912	8+1= 9	59+82=141	4+ 7= 11	2+ 4 = 6
1912-1913	3+1= 4	13+ 9= 22	4+5= 9	5+ 7 - 7
1913-1914	9+ 1≈ 10	5+ 1= 6	4+9 = 13	1+ 3 = 4
1914-1915	10+ 1= 11	13+11= 24	4+12= 16	5+ 4 - 9
1915-1916	5+2= 7	3+4 = 7	1+9=10	4+ 3 ≈ 7
1916-1917	13+ 5= 8	19+24= 43	4+2=6	3+ 3 = 5
1917-1918	9+ 1= 10	13+ 6= 19	6+ 4= 10	7+ 3 = 10
1918-1919	4+3= 7	10+10= 20	1+4= 5	3+ 3 = 6
1919-1920	7+2= 9	5+6 = 10	8+3=11	2+ 2 - 4
1920-1921	10+ 3= 13	5+4=9	12+10= 23	5+ 6 = 11
1921-1922	6+ 3= 9	3+3=6	1+ 7= 8	10+ 6 = 17
1922-1923	3+ 1= 4	8+11= 19	3+ 4= 7	S+ 4 = 9
1923-1924	15+ 2= 17	8+6 = 14	2+5=7	2+ 5 = 7
1924-1925	4+2= 6	4+9 = 13	1+6=7	1+ 5 = 6
Total parc.	136 + 40	1142 + 668	75 + 127	64 + 97
Total absol.	176	1810	2 02	161
Media	5,44 - 1,60	49,65 - 29,04	3,26 - 5,52	2,90 - 4,40
Desv. Típ.	3,73 - 1,15	50,10 - 27,19	2,59 - 3,28	2.48 - 2.46

primera Cátedra específica para esta asignatura no llegaría hasta el año 1921.

El Cuadro general presenta además la extraordinaria disparidad en los valores absolutos de su impacto entre el alumnado del Doctorado de la Facultad de Medicina (1.810) y el del resto de las Facultades: Doctorado de Ciencias (176) y Licenciatura de Filosofía (161). Es precisamente dicha

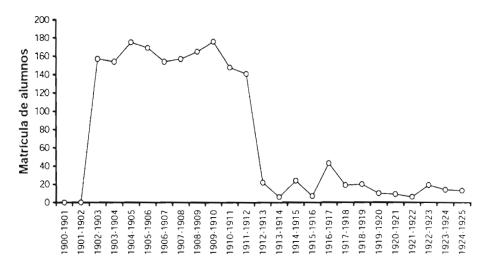


Gráfica 1. Psicología Experimental: Doctorado de C. Naturales.

disparidad lo que hace que cualquier intento de presentar los datos totales en una única gráfica de promedios deba ser tomada con un sin fin de precauciones. Brevemente, por lo que respecta a los responsables de la docencia de cada una, los referidos Anuarios reflejan que la Psicología Experimental fue servida inicialmente por D. M. Antón Ferrándiz (1900-1991 y 1891-1902), que la desempeñó como "acumulada" a su Cátedra de Antropología (Real Orden de 28 de Septiembre de 1900), y luego por D. L. Simarro Lacabra (1902-1903 a 1919-1920), D. C. Rodrigo Lavín (1920-1921 a 1923-1924) y D. M.H. Ayuso e Iglesias (1924-1925 y ss), y que la Psicología Superior estuvo a cargo de D. A. Hernández Fajarnés (1902-1903 a 1907-1908), D. A. Bonilla y San Martín (1909-1910 a 1921-1922) y D. L. Gil Fagoaga (1922-1923 y ss). Finalmente, hay indicios que apuntan a una colaboración del naturalista y médico D. Domingo Sánchez, Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias, en las tareas de la Cátedra de Psicología experimental incluso en esta primera etapa.

La Gráfica Nº 1 representa el impacto de la Psicología Experimental en el Doctorado de la Facultad de Ciencias, Sección de Naturales. Por un lado, se aprecia que los índices parciales son muy modestos, a pesar de tratarse de una asignatura obligatoria en dicho Doctorado, con una media anual de 5,44 alumnos por curso, para los oficiales, y de 1,6, para los no oficiales, sin que la matrícula oficial llegara a quedar vacía en ninguno de los cursos académicos. La desigual distribución por curso, con una dispersión que va de 1 a 15, queda reflejada en los índices de dispersión, 3,73 y 1,15, respectivamente.





Finalmente, sobresale asimismo el hecho de que el número de alumnos oficiales superara al de los no oficiales, y que esto ocurriera en una proporción superior a de tres a uno. Evidentemente, el hecho es significativo, por cuanto que aquella situación facilitaba una real comunicación Profesor-alumno, la cual por otra parte difícilmente llegaba a producirse -en general, no se producía- en el caso de los alumnos no oficiales. Las crestas que se produjeron en los cursos 1916-1917, con Simarro como responsable, y 1923-1924, ya en la epata de Rodrigo Lavín, exigen sin duda un estudio aparte.

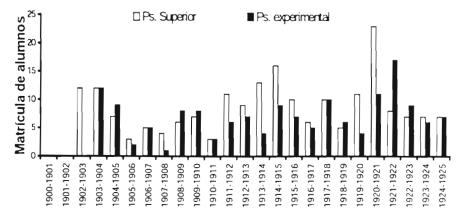
No obstante lo cual, entendemos que desde el punto de vista curricular hay que considerar como académicamente saludable aquel impacto, dado que, antes de llegar al Doctorado, lo alumnos de Ciencias Naturales, expertos sin duda en cuestiones de Geología y Botánica, no habían recibido oficialmente formación académica alguna sobre temas psicológicos.

La Gráfica Nº 2 hace presente la evolución del impacto de la Psicología Experimental en el alumnado de la Facultad de Medicina. En relación con la Gráfica anterior aquí los índices se disparan. Además del sorprendente número global de alumnos matriculados (1.810), destaçan en ella tres características especiales. Por un lado, dicho elevado impacto se produce realmente a pesar de que se trataba de una disciplina de carácter optativo en aquel Doctorado. Por otro, se refleja en ella una brusca caída en el curso académico 1912-1813, que además constituye una verdadera línea divisoria en el impacto de dicha asignatura, con un antes y un después irreductibles, pues-

to que con posterioridad a esta fecha nunca se llegará a recuperar los índices que le precedieron. Finalmente, también en este Doctorado el número de alumnos oficiales (1.142) fue muy superior al de los no oficiales (668), en una proporción de aproximadamente el doble, hecho asimismo importante, porque, como en el caso anterior, indica la presencia de un cauce real y fácil de comunicación Profesor-alumno. La coincidencia de la modesta cresta que aquí se aprecia en el curso 1916-1917 con la antes señalada en el Doctorado de Ciencias pudo haber sido no un mero accidente.

Mas que en una única razón, la masiva afluencia de alumnos al Doctorado de Medicina encuentra su explicación en un conjunto de motivaciones. Por un lado, al matricularse en dicho Doctorado, ellos habían tenido ocasiones múltiples de tomar contacto con cuestiones psicológicas a través de diversas asignaturas de su Currículum, particularmente las de Patología y Clínica, siendo sin duda la más cercana la de Medicina Legal y Toxicología, obligatoria en su Licenciatura, cuya matrícula fue siempre congruente con la del resto de las asignaturas de la misma. Por otro, algo debió de colaborar en aquel sobreimpacto en el alumnado de Medicina el hecho de que hubiera realmente una continuidad entre el carácter neuro-psicológico de las explicaciones de los problemas psicológicos por parte de los "naturalistas" -y a la vez "médicos"- que la impartieron (básicamente, Simarro y Rodrigo Lavin) y las recibidas sobre la estructura y funcionamiento del organismo humano, particularmente en los distintos ámbitos de la neurología y de sus patologías. en los cursos de la Licenciatura. Por lo que respecta a la espectacular caída que experimenta la gráfica en el curso académico 1912-1913, no tiene para nosotros una explicación convincente. Se ha de advertir, en fin, que este desplome de la Psicología experimental es específico de la misma -y de la de Antropología, también de su Doctorado y también impartida por una Cátedra del mismo nombre radicada en la Facultad de Ciencias-, pero no ocurrió en el resto de las asignaturas del Doctorado de Medicina, pues los altos valores que venían mostrando hasta el momento dichas asignaturas no sufren variación sensible alguna en su tendencia, ni en dicho curso ni en los posteriores. Así las cosas, el hecho tomar en bloque los alumnos de Psicología Experimental de los Doctorados Ciencias con los de Medicina, y de presentar los índices del conjunto, más que esclarecedor sería un enmascaramiento de una realidad socio-académica evidente, en beneficio de la Facultad de Ciencias, que en nada hace justicia a la realidad histórica.

La Gráfica Nº 3 representa el impacto de ambas ramas de la Psicología académica -la Experimental y la Superior- en la Sección de Filosofía de la Licenciatura de Filosofía y Letras. Sus valores globales son, como en caso de los del Doctorado de Ciencias, muy modestos, dato este especialmente significativo si se tiene en cuenta, primero, que se trataba de una asignatura



Gráfica 3. Psicologías de la Licenciatura de Filosofía.

obligatoria del curriculum de la especialidad, y segundo, que, a nivel nacional, dicha especialidad se impartía únicamente en la Universidad Central.

El paralelismo de su trazado, aunque en general se aprecie una cierta ventaja de la Psicología superior, es congruente con el hecho su carácter obligatorio en la Licenciatura (cursos 3º y 4º, respectivamente). En ambos casos, hay que insistir en el subrayado del hecho de que los valores de matrícula son excesivamente cortos, de modo que sólo en muy escasas ocasiones se supera la decena de alumnos por curso académico. Tratándose como así ocurre realmente de un curriculum de Licenciatura de nivel nacional, el total de 202 alumnos, en la Psicología superior, y de 161, en la Psicología experimental, para el lapso de un cuarto de siglo, y la media de 8 y 6.5 alumnos por curso, respectivamente, para el mismo período, constituyen un fehaciente e incontestable reflejo del escasísimo impacto que dichas asignaturas tuvieron sobre el alumnado de la Sección. Bueno será advertir aquí que el comportamiento de dichas asignaturas no constituía una excepción en el conjunto de las de la Sección de que formaba parte; pero también habrá que precisar que, en comparación con las especialidades de "estudios literarios" y de "estudios históricos", la de "estudios filosóficos" fue las más baja de la Facultad de Filosofía y Letras. Los moderados y escasos picos que sobresalen en la gráfica representan más bien accidentes en la evolución de ambas que inicios de alguna modificación significativa de su tendencia general. Por otra parte, en contra de lo que sucedía en Doctorados de Ciencias y de Medicina, en las dos que ahora comentamos -que, por el contrario, lo eran efectivamente de Licenciatura- los valores del alumnado no oficial superan claramente a los del oficial: 75 frente a 127, en Psicología

Superior, y 64 frente a 97, en Psicología Experimental. En tal caso, aquí la relación directa profesor-alumno disponía de cauces menos asequibles. Y, sorprendentemente, la Psicología experimental hubo de sufrir en varios cursos académicos un vacío absoluto de matrícula oficial, no siendo éste el caso de la Psicología Superior.

Finalmente, todos los contrastes señalados en el impacto sobre el alumnado de las asignaturas de Psicología en las diversas Facultades en que se impartía quedan resumidos, en términos de porcentajes, en la Gráfica Nº 4, donde se aprecia que la Psicología experimental abre y cierra el arco, con el máximo de impacto en el Doctorado de Medicina y con su mínimo en la Licenciatura de Filosofía, quedando en los lugares intermedios del mismo las otras dos ramas de la psicología académica.

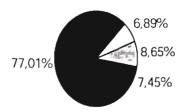
Tales índices de impacto dejan al descubierto la grave cuestión del acierto o desacierto en la ubicación institucional de la Cátedra de Psicología experimental en la Facultad de Ciencias, tal como fue decidido en el Plan del estudios promulgado en el año 900.

La lógica científica (acaso la religión del positivismo científico-naturalista de los creadores de dicha Cátedra -con Simarro a la cabeza, pero también con Salmerón, Antón Ferrándiz, Sales y Ferré, y muchos otros, como el naturalista I. Bolivar) llevó a los legisladores a concebirla, en el marco conceptual del transformismo biológico, como coronamiento del Curriculum de la Sección de C. Naturales de la Facultad de Ciencias: si, como ciencia natural, la Antropología era sinónimo de "historia natural del hombre", la psicología paralelamente no debía ser otra cosa que una "historia natural del psiguismo humano"; siendo ambas la cúspide de la evolución, ambas debían estar asimismo en la cúspide de Curriculum académico de las Ciencias Naturales: el Doctorado. Sin embargo, la historia real de su impacto sobre el alumnado dejó ver desde el primer momento que aquella lógica científica no encajaba como lo esperado en la lógica socio-académica de la Universidad española de aquella época. De hecho, como muestra la Gráfica Nº 4, relativa al conjunto de la Psicología en la Universidad Central, la verdadera cantera del alumnado de la Psicología experimental no estuvo la Facultad de Ciencias. que contó únicamente con un 7,45% del total, sino en la de Medicina, que se llevó la parte del león, con su 77% del mismo. A tenor de ello, cabe pensar al menos que hubo un grave error en el diseño del proyecto original de ubicación institucional de dicha Cátedra (al igual que de la de Antropología), y que, de haber tenido que elegir entre dichas Facultades, lo más acertado hubiera sido integrar a ambas entre las de la Facultad de Medicina³. Por otra

³ Es este un tema sobre el que la Historiografía reciente ha incidido con cierta frecuencia. Para una interpretación crítica y amplia del fenómeno de dislocación institucional de la

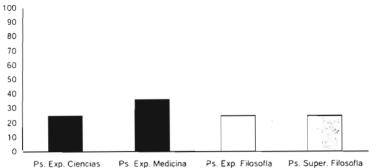
Gráfica 4. Impacto comparativo de las Psicologías en las diversas Facultades.





parte, con su impacto de un 6,89% del alumnado, la ubicación de la Cátedra de Psicología experimental en la Facultad de Filosofía, que constituía el modelo de las Universidades europeas y norteamericanas de la época, no parece que hubiera mejorado la presencia del alumnado en sus aulas, puesto que, como cabría esperar ésta debía ser incluso inferior, como lo fue realmente, al experimentado por la Psicología superior (8,65%), que, al ser más filosófica que aquélla, estaba temáticamente más cercana al espíritu filosófico de la Sección. Así las cosas, y ante aquella dislocación institucional de la Cátedra de Psicología experimental, cabe una pregunta: ¿cómo habría sentado al proceso de implantación, arraigo y progreso de la psicología científica en España, si en lugar radicar dicha Cátedra en el Doctorado de la Facultad de Ciencias, hubiera sido integrada originariamente entre las de Licenciatura de Medicina, en un curriculum en que además debía ser obligatoria? Evidentemente, futuribles de este calado histórico tienen difícil respuesta. pero permiten cuando menos dejar en el aire la interesante incógnita sobre cómo habrían evolucionado las relaciones institucionales y científicas entre la Psicología y la Psiquiatría en España ante la obligada convivencia en un mismo curriculum universitario. No habiendo sido este el caso realmente,

Cátedra de Psicología experimental en la Universidad Central, cf. Quintana Fernández, 2004, Parte II, cap. IV, pp. 221-256. Lo que en este trabajo hemos aportado de nuevo es la propuesta de la base cuantitativa analítica y definitiva de aquel conjunto de problemas. A este respecto, la disparidad de los valores aquí exhibidos en relación con los presentados por los Profs. Llavona y Bandrés (2002), para el tramo cronológico 1902-1903 a 1919-1920, tiene su origen fundamentalmente en la diferencia de tramo cronológico analizado, de las fuentes analizadas y del criterio de selección de los datos básicos adoptada en cada caso: Memorias -y, por tanto, alumnos matriculados- en nuestro caso, frente a Actas de Exámenes -y, por tanto, alumnos examinados- en sus estudios.



Gráfica 5. Porcentaje de alumnos «perdidos» sobre matrícula.

sabemos que hacia mediados del siglo XX las relaciones institucionales entre ambos colectivos académicos llegarían a ser de hecho imposibles⁴.

Finalmente, junto a los índices de impacto de la Psicología medido en términos de Matricula hasta aquí presentado, la Base de Datos permite además complementar dicho índices con otras perspectivas, una de las cuales vendría expresado por un índice indirecto de rendimiento académico, medido en términos de absentismo escolar: concretamente, a través de la contabilidad de matrículas de asignatura perdidas por la no presentación de los alumnos a las convocatorias de examen en las distintas disciplinas y Facultades.

La representación de tales aspectos constituye el objetivo de Gráfica Nº 5. El índice se obtiene dividiendo el número de estudiantes "perdidos" (según la denominación de las actas) va sean oficiales o no oficiales por el total de estudiantes matriculados. Así los valores de la Gráfica expresan la media del porcentaje de alumnos que abandonan en todos los cursos académicos estudiados. En las dos materias psicológicas de la Licenciatura de Filosofía la media de abandono es similar a la que se da en la Psicología Experimental del doctorado de Ciencias (un 25%). Es mayor la media de alumnos no presentados en la materia del Doctorado de Medicina (36%). Esto puede ser consecuencia de algún problema docente persistente en la asignatura de Psicología experimental del Doctorado de Medicina. Cuando aumenta la tasa de abandonos de estudiantes en una materia este fenómeno suele deberse a una de estas causas, o a una conjunción de varias de ellas: falta de interés o relevancia de la materia, excesiva dificultad de la misma, o problema en su estructuración o en la práctica de su docencia. Obviamente para concluir definitivamente de qué se trata, haría falta contar con otro tipo de informacio-

⁴ Cf. Quintana Fernández, 2004, parte III, cap. III, pp. 379-382.

nes. En fin, cabe reseñar que estos niveles de fracaso de los estudiantes han sido muy similares dentro de cada materia a lo largo de todos los años estudiados: las desviaciones típicas así lo demuestran, variando sólo entre 0.21 y 0.43.

La anterior presentación de los índices de impacto de la Psicología en la Facultades de la Universidad Central tiene en sí misma una significación histórica concisa para instrumentar sobre ella un juicio crítico sobre dicha Universidad. A partir de aquí, en efecto, presentamos, antes de finalizar el trabajo, un par de apuntes a modo de conclusión y un tercero en la dirección de apertura de una problemática que sobrepasa los límites del contenido de la precedente reflexión historiográfica. En general, puede afirmarse que el lado más positivo de dicho juicio estaría en la constatación del destacado interés mostrado por un buen número de futuros médicos por el curso de Psicología experimental del Doctorado de la Facultad de Medicina. En el plano de la Epistemología de la Ciencia, los bajos índices de impacto del Doctorado de Ciencias permiten constatar que la excepcionalidad en la ubicación institucional de la Cátedra de Psicología experimental en Sección de Naturales de dicha Facultad -por lo demás, ubicación única en el mundo académico universal- no constituyó de facto el revulsivo que los entusiastas creadores de la misma esperaban de cara a la implantación y progreso de la psicología científica en la Universidad española. La tercera reflexión, relativa exclusivamente a la Sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, nos obliga a proyectar los bajísimos índices de impacto de dicha Sección sobre el conjunto de la Facultad misma; los indicios apuntan en dicha dirección. El valor de la Psicología pierde ahora su protagonismo de la reflexión historiográfica para convertirse en un simple detalle de lo acontecido en el seno de aquella Facultad. En tal caso, y dado su carácter inicial de ser la única Institución académica en toda España que estaba autorizada a impartir la Licenciatura de Filosofía y a proceder a la colación de sus Grados, inevitablemente saltan a la palestra un sinfín de cuestiones a cual de mayor alcance para la comprensión adecuada de la vida académica, cultural y social de la Filosofía misma y de su impacto global en la cultura española en aquel cuarto de siglo. Más aún, siendo que las Psicología experimental y superior eran parte obligada del curriculum de los futuros filósofos, no es de esperar que el resto de la asignaturas de la especialidad -Antropología, Metafísica, Ética, Historia de la Filosofía, Sociología, etc.- obtuvieran mejores índices de impacto que los de ellas mismas; en cuyo caso, ¿cuál era la capacidad real de producir licenciados -y Doctores- en Filosofía que tenía la Universidad española? ¿Cómo ha de interpretarse el hecho de que en más de la mitad de los cursos estudiados la Psicología superior contase con tres o menos de tres alumnos oficiales? ¿Y cómo ha de interpretarse el hecho de que la Psicología experimental viera pasar varios cursos con la matrícula oficial en blanco? Siendo, como eran ambas efectivamente, asignaturas obligatoria, ¿cuántos alumnos podían culminar en la colación del Grado de Licenciad en Filosofía? En otro orden de cosas, ¿cuál fue realmente el grado de aprovechamiento de la docencia de aquellos que siempre hemos tenido como los grandes maestros de la Facultad de Filosofía -Simarro, Bonilla y San Martín, Salmerón, Cossío, Ortega y Gasset, García Morente, etc.- durante aquella etapa? Así un largo eccétera de cuestiones de estilo semejante. Y, en último término, ¿dónde residía el origen último de aquella triste situación institucional de la Filosofía en España? Estas y muchas otras de su estilo son cuestiones sobre las que trabajamos actualmente, y esperamos ofrecer resultados definidos en una ocasión próxima.

Referencias

- BANDRES, J. (en col. con R. Llavona) (2002), "Simarro, Catedrático de la Universidad". En H. Carpintero, F. J. Campos, J. Bandrés, Edits., *Luis Simarro y la Psicología científica en España*. Madrid, Univ. Complutense.
- QUINTANA FERNANDEZ, J. (2004), La institucionalización de la Psicología en la Universidad española. Avatares de sus Cátedras. Revista de Historia de la Psicología, Vol. 25, N° 2-3. Monográfico. Universidad de Valencia.
- REAL DECRETO de 20 Julio de Julio de 1900 (*Gaceta de Madrid* de 22-VIII), de reorganización de los estudios de la Facultad de Filosofía y letras.
- REAL DECRETO de 4 de Agosto de 1900 (*Gaceta de Madrid*, de 7-VIII), de reorganización de los estudios de la Facultad de Ciencias.
- UNIVERSIDAD CENTRAL (1900-1925), *Memoria del curso ... y Anuario del año ...* de su distrito universitario. Madrid, imprenta colonial. [Memorias de los cursos académicos de 1900-1901 a 1924-1925].